



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de diciembre de 1998  
No. 107

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1871-A1, 5154, 1888-A1, 1896-A1, 1900-A1, 1897-A1, 1899-A1, 1901-A1, 5226, 5229, 5230, 5232, 5233, 5231, 5227, 5221, 5222, 5223, 5224, 5225, 5219, 5220, 1314-B1, 1315-B1, 1316-B1, 1317-B1, 1318-B1, 1319-B1, 1903-A1, 1902-A1, 1311-B1, 1312-B1, 1313-B1, 5218, 5203, 5202, 5201, 5197 y 5199.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5205, 5206, 5207, 5209, 5210, 5211, 5212, 5204, 5213, 5208, 5214, 5215, 5216, 5228, 5217, 5234, 5235, 5198, 5200, 1320-B1, 5196, 1898-A1 y 1904-A1.

**“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”**

## SECCION SEGUNDA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 63 fracciones III, XVI y XXIX, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se emite el siguiente acuerdo que surtirá efectos y regirá a partir del día martes primero de diciembre del año en curso:

I.- El Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de **TEXCOCO**, con residencia en **NEZAHUALCOYOTL**, **cambiará su domicilio al edificio de los Juzgados Penales de Primera Instancia y de Cuantía Menor, ubicado en Prolongación Avenida Adolfo López Mateos sin número, Colonia Benito Juárez, anexo al Centro de Prevención y Readaptación Social, Bordo de Xochiaca, C.P. 57000, Nezahualcóyotl, Méx.**

II.- La Oficialía de Partes Común turnará los asuntos iniciales de su competencia a los siguientes Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de **TEXCOCO**, con residencia en **NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

- a). Juzgado Segundo Penal.
- b). Juzgado Tercero Penal.
- c). Juzgado Cuarto Penal.
- d). Juzgado Sexto Penal.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 345/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO PORFIRIO MENDOZA SERRANO en contra de ESPINOSA MUÑIZ ALFREDO MIGUEL ANGEL, se han señalado las once horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio consistente en una casa habitación ubicada en calle Elena número ochenta y cinco, Colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez México, Distrito Federal, valuado por peritos en la suma de NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., convocándose a los postores para que comparezcan al remate al cual podrán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado como avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos que corresponda, se expide a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1871-A1.-26 noviembre, 1º y 3 diciembre

---

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 391/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, Y/O Pasantes en Derecho ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A. GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL S.A., en contra de ROBLES FOTOGRAFIA Y SERVICIOS DE VIDEO S.A. DE C.V. Y OTROS, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Una máquina procesadora de películas y una impresora y procesadora, las dos de marca Noritzu Mihilat, 52R, en color beige en operaciones normales de uso en regular estado de uso, con números de serie de la procesadora e impresora 2904195 y de la procesadora de películas 2933662; de dos metros de alto por uno cincuenta de ancho aproximadamente.

Señalándose las diez horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$342,225.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante después de la deducción del diez por ciento realizada

sobre la cantidad señalada para la almoneda anterior; ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado convocando postores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5154.-27, 30 noviembre y 1 diciembre.

---

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 262/98-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARISOL OSORIO MARIN Y JOSE LUIS MUÑOZ RESENDIZ en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA GUADALUPE URIBE CABRERA contra MANUEL HURTADO CARRILLO, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los vehículos Jetta GL Volkswagen, color rojo, cuatro puertas, interiores en color gris, placas 156GXX, de la Ciudad de México, Distrito Federal, serie número 1HRM606281, con llanta de refacción inservible, modelo 1994, número de motor ACC042219, cuatro cilindros, tipo standard de cinco velocidades, el vehículo Jetta GL Volkswagen, modelo 1994, color negro, número de serie 1HRM607781, placas LHK3208, del Estado de México, número de motor ACC047097 cuatro cilindros, standard, cinco velocidades y el vehículo Jetta GL Volkswagen, número de serie 1HRM606311, número de placas 152GXX del Distrito Federal, número de motor ACC042249, cuatro cilindros, tipo standard, de cinco velocidades, valuados por los peritos en la cantidad de (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cada uno, sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Ecatepec de Morelos, 17 de noviembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1888-A1.-27, 30 noviembre y 1º diciembre.

---

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. RODOLFO MUÑIZ VALDEZ.

Se hace de su conocimiento que con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho fue presentada ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario promovido en su contra por la señora OFELIA GONZALEZ

HERNANDEZ, el que se registro bajo el número de expediente 873/98, reclamando entre otras prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, a efecto de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ocurra ante este juzgado a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndote las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava -Rúbrica.

1896-A1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 592/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEREZ ESTRADA ALFONSO en contra de MARIO GONZALEZ MARIN, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, por auto de doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho se ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble ubicado en calle Teotihuacán número 272, colonia la Romana, en Tlalnepantla, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 918, volumen 1030, libro 1º sección 1a, propiedad registrada a nombre del demandado MARIO GONZALEZ MARIN, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos que lo es la cantidad de \$ 280,000.00 (DOSCIENOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y no siendo así, es decir cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, sera postura legal las dos terceras partes de aquel dadas de contado en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de dicho inmueble, a través de los edictos correspondientes, que serán publicados por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, se convocan a postores conforme a las reglas anteriormente señaladas debiendo mediar un término que no sea menor a siete días entre la fecha de publicación del último edicto y de la celebración de la almoneda de remate, Tlalnepantla, veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román -Rúbrica.

1900-A1.-1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA B.  
EXPEDIENTE NUMERO: 596/97.  
"SE CONVOCAN POSTORES".

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MARIO JOAQUIN RIVAS RAMIREZ, la C. Juez ordenó sacar

a remate en primera almoneda y pública subasta el día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas, el siguiente inmueble Lote de terreno número 19, de la manzana 15, de la calle Sur 14 número 19, de la Ampliación Norte del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, San Cristóbal Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la que cubra la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., que es la cantidad total en que fue valuado el inmueble por los peritos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, lo anterior de conformidad a lo que disponen los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio y 573 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

El C. Secretario de Acuerdos  
Lic. Manuel Meza Gil.-Rúbrica.

Méx., D.F., a 11 de noviembre de 1998.

Nota para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

1897-A1.-1, 4 y 9 diciembre

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 435/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por HECTOR JESUS GUEVARA RUIZ, en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, HECTOR JESUS GUEVARA RUIZ, demanda en la vía ordinaria civil de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, la usucapión de la fracción restante del lote de terreno número 10, y casa en él construida de la subdivisión del predio conocido como terreno restante de la fracción catorce de la exhacienda de Santa Mónica, ubicado en la calle del cerrada de Peñón, Lomas de Bellavista, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con lote 10 "C", al sur: 8.50 m con cerrada del Peñón, al oriente: 12.00 m con lote 9, al poniente: 8.80 m con cerrada de Peñón, con una superficie de 83.00 metros cuadrados, toda vez que el actor ignora el domicilio de la parte demandada y no fue posible localizarlo, se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha 13 de noviembre del año en curso, haciéndole saber que deberá de comparecer en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibida que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza Estado de México, a los 18 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1899-A1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS DAVID NUÑEZ GUTIERREZ, en contra de LIDIA ELENA MUÑOZ DELFIN Y

PEDRO DELFIN MUÑOZ, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Viveros del Jazmín, número 3, Sección 8a. manzana 53, lote 3, Fraccionamiento Viveros de la Loma, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al nororiente: 15.00 m con lote 4, al suroriente: 10.00 m con zona Jardinada, al surponiente: 15.00 m con lote 2, al norponiente: 10.00 m con calle Viveros de Jazmín. Con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para el remate a la quinta almoneda celebrada en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar siete días hábiles entre la fecha de publicación del edicto y el día señalado para el desahogo de la almoneda de remate citada. Dado el presente a los 27 días del mes de noviembre de 1998 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1901-A1.-1 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 871/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE GUILLERMO JAVIER ANDRADE RIVERA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de la fracción del terreno denominado "Colaltitla", ubicado en el Pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.84 metros con calle Niño Artillero No. 2; al sur: 12.67 metros con R. Maricela Andrade Rivera; al oriente: 9.39 metros con privada del mismo terreno; y al poniente: 8.52 metros con Joaquín Buendía; con una superficie aproximada de 114.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5226 -1, 15 y 30 diciembre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

INMOBILIARIA DICHA. (EMPLAZAMIENTO)

Se hace de su conocimiento que MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CRUZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la Vía Ordinaria Civil, en el expediente número 623/98-1, las siguientes prestaciones: a).- La usucapión que ha operado a mi favor tal y como lo establecen los artículos 910, 911, 912, 932 y 933 del Código Civil en vigor para el Estado de México, respecto del bien inmueble con construcción en el mismo marcado con el lote 66, de la manzana 245, del Fraccionamiento

Azteca, Municipio de Ecatepec, Estado de México, inmueble que tiene una superficie total de 123.55 M2., con las medidas y colindancias siguientes: al norte en medida de 17.50 m colinda con lote 65, al sur en medida de 17.50 m colinda con Boulevard de los Teocallis, anteriormente Boulevard de los Aztecalis, al oriente en medida de 7.12 m colinda con calle Iztacalco, al poniente en medida de 7.00 m colinda con lote 33. B).- La cancelación de la inscripción que aparece a favor de la parte demandada del presente asunto INMOBILIARIA DICHA S.A., respecto del lote de terreno número 66, manzana 245, del Fraccionamiento Azteca, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual aparece inscrito ante el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 459, volumen 350, libro primero, sección primera, en fecha 17 de octubre de 1977. C).- La inscripción de la sentencia definitiva que se llegue a dictar en el presente asunto para que en lo futuro, sirva de título Justificativo de propiedad tal y como lo establece el artículo 933 del Código Civil en vigor para el Estado de México. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenon Colin.-Rúbrica.

5229.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MERCEDES GABRIELA SANCHEZ GONZALEZ, demanda en la vía escrita usucapión de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., respecto del lote de terreno número 44, manzana 94, ubicado en calle Paseo de los Virreyes de la Segunda Sección, de la Zona Urbana del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 624/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición. Ecatepec de Morelos, 13 de noviembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

5230.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Expediente No. 2136/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA ELENA VAZQUEZ SERRATO e IGNACIO GERARDO VALDEZ LOPEZ, en su carácter de apoderados generales de "CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE", en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Camión tipo volteo, color blanco Mercedes Benz, con placas de circulación KL20112, con número económico puesto en portezuela 1314, con dos espejos laterales, calavera derecha trasera rota, seis llantas, rodando en regular estado, interiores maltratados, hace falta la tapa interior de la portezuela de lado derecho de la cabina, sin comprobar su funcionamiento, con una calcomanía de cruz azul.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de edictos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5232.-1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 445/94, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. OSVALDO ARCHUNDIA BECERRIL Y/O LIC. REGINALDO ARCHUNDIA BECERRIL, en su carácter de endosatarios en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra SERGIO GOMEZ VELEZ. El C. Juez mediante acuerdo de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho dictó un acuerdo en el cual se señalaron las diez horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en un Vehículo de importación, marca General Motors, modelo Oldsmobile 88 sedan, 4 puertas, año 1992, color gris, número de serie GM 1G3HY53L8N1818043, con placas de circulación LGH 3902 del Estado de México, sin número de motor, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero; autorizándose la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere. Tenango del Valle, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5233.- 1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

RAFAEL Y SERGIO RUIZ HERNANDEZ, en el expediente número 254/97, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México,

relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MELQUIADES RUIZ HERNANDEZ, denuncian en su calidad de parientes en primer grado colateral, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su hermano MELQUIADES RUIZ HERNANDEZ, quien falleció el día 22 de junio de 1995, en Tlalpizahuac, Estado de México, lo que se hace saber para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan dentro del término de cuarenta días, a este Juzgado a deducir sus derechos, acreditando su entroncamiento.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar en donde se haga la citación. Dado en Ixtapaluca, México, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

5231.-1 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 870/98-2.

ALEJANDRO CRUZ ANDRADE RIVERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Colaltitla, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.44 m con R. Maricela Andrade Rivera, al sur: 12.00 m con Rufino y Juana Buendía, al oriente: 9.27 m con privada del mismo terreno, al poniente: 8.88 m con Joaquin Buendía, con una superficie aproximada de 110.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5227.-1, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. ROMUALDA MARICELA ANDRADE RIVERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 876/98, diligencias de inmatriculación, promovidas por la persona arriba citada, respecto del predio denominado Colaltitla, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.67 m con J. Guillermo Javier Andrade Rivera; al sur: 12.44 m con Alejandro Andrade Rivera; al oriente: 9.39 m con privada del mismo terreno; al poniente: 8.52 m con Joaquin Buendía, con una superficie aproximada de 112.32 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5221.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CLEOTILDE ANDRADE RIVERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, Estado de México, bajo el número 479/98, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado Colaltitla, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.09 m con Reynaldo Andrade Rivera; al sur: 12.89 m con Humberto Malaquias Andrade Rivera; al oriente: 10.85 m con Felipe Andrade Rivera, Aniceto Trujano; al poniente: 9.54 m con privada del mismo terreno, con una superficie aproximada de 132.36 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 6 de julio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.  
5222.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 480/98-2.

FELIPE ANDRADE RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Colaltitla, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con calle Niño Artillero número 2, al sur: 8.10 m con Aniceto Trujano; al oriente: 16.85 m con Pascual Quezada; al poniente: 16.38 m con Reynaldo y Cleotilde Andrade Rivera, con una superficie aproximada de 133.71 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
5223.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

HUMBERTO MALAQUIAS ANDRADE RIVERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 875/98, diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado Colaltitla, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.89 m con Cleotilde Andrade Rivera, al sur: 12.25 m con Juana Buendía, al oriente: 9.56 m con Aniceto Trujano; al poniente: 9.54 m con privada del mismo, con una superficie aproximada de 120.04 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5224.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 479/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

REYNALDO ANDRADE RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "Colaltitla", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.78 metros con calle Niño Artillero No. 2; al sur: 13.09 metros con Cleotilde Andrade Rivera; al oriente: 10.78 metros con Felipe Andrade Rivera; y al poniente: 9.54 metros con privada del mismo terreno; con una superficie aproximada de 131.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5225.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 407/98-1  
PRIMERA SECRETARIA.

DELFINO VENEGAS PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Shalaltenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.80 metros con calle Morelos; al sur: 10.80 metros con Ignacio Ayala Morales; al oriente: 42.20 metros con Venancio Ayala Morales; y al poniente: 42.20 metros con Armando Venegas Pérez; con una superficie aproximada de 455.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5219.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ANGELA PALMA BUENDIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 886/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlalteco", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.15 m con calle Reforma; al sur: 15.85 m con propiedad de Teodoro Trujano; al oriente: 38.70 m con Teófila Almaraz y Paulino Palma; al poniente: 39.80 m con Eduardo Vega, con una superficie aproximada de 539.12 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los

veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5220.-1º. 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

MARIO SOLANO QUIROZ, por su propio derecho en el expediente número 89/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número quince, manzana trece, Colonia Porvenir de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote dieciséis; al sur: 17.00 metros con lote catorce; al oriente: 8.00 metros con lote veinte; y al poniente: 8.00 metros con lote doce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban de ser personales quedan a disposición del demandado en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1314-B1.-1º. 11 y 23 diciembre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ

MARIA TERESA JIMENEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 516/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número dieciocho, de la manzana veintisiete, lote de terreno ubicado en la calle Veinticinco, con número oficial quince, en la Colonia Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros con lote 19, al sur: en 21.50 metros con lote 17, al oriente en 10.00 metros con lote 11, y al poniente: en 10.00 metros con calle Veinticinco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en

Nezahualcóyotl, a los diecinueve días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1315-B1.-1º. 11 y 23 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 363/98.

C. MARTIN MEDINA OLMOS.

LA C. PATRICIA CRUZ CORONA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, C).- La guarda y custodia definitiva del menor habido en su matrimonio y D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1316-B1.-1º. 11 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 922/98.

PRIMERA SECRETARIA.

JUAN OLVERA DOMINGUEZ.

GRACIELA ANDRADE FLORES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, c) La liquidación de la sociedad conyugal y d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad.

Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.  
1317-B1.-1º, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este juzgado el expediente número 387/98, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por JUAN ESPINOZA NOLAZCO, en contra de GABRIELA MANUEL MORALES, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1318-B1.-1º, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANITA CRUZ CARMONA.

ADELA MARTINEZ MENDOZA, por derecho propio, en el expediente número 481/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diecinueve, de la manzana ochenta y cuatro, de la calle Floripondio con número oficial 125, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 18, al sur: en 17.00 metros con lote 20, al oriente: en 8.00 metros con lote 48, y al poniente: en 8.00 metros con calle Floripondio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en

Nezahualcóyotl, a los diecinueve días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1319-B1.-1º, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 925/93.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por MIRANDA LOPEZ LIDIA en contra de VICTOR ORTIZ MARTINEZ Y SABINA ISABEL ASTIBIA GONZALEZ DE ORTIZ, la C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien inmueble hipotecado, ubicado en Framboyanes número 22, (lote 6, manzana 37), Colonia Fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en: los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.-Atentamente.- México, D.F., a 23 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Lourdes Regina Germán.-Rúbrica.

1903-A1.-1 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1222/98.

SEÑORA YAZMIN CARRILLO NAVA.

Por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por el señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARCIA, en contra de la señora YAZMIN CARRILLO NAVA, quien le demanda la disolución del vínculo matrimonial así como de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Lo anterior motivado por el abandono del domicilio conyugal y otros hechos, la C. Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó citar por medio de edictos, para que, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del código adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide este Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

1902-A1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LUZ BADIAL ZAVALA.

Por este conducto se le hace saber que: RAMON OCAMPO SANCHEZ, le demanda en el expediente número 727/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapón, respecto del lote de terreno número 46 de la manzana 75, de la Colonia Agua Azul Grupo Castañeda de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 45; al sur: 16.82 metros con lote 47; al oriente: 9.00 metros con calle; al poniente: 9.00 metros con lote 21; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1311-B1.-1, 11 y 23 diciembre

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 390/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS CRUZ MONTESINOS contra JOSE ANTONIO HERNANDEZ GUERRERO Y SILVIA JURADO DE HERNANDEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del ocho de enero del próximo año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción que se ubica en calle Valle del Niemen, número treinta y siete, manzana veintitrés, supermanzana ocho, Conjunto Habitacional Valle de Aragón, Sección Norte de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de

nueve días.-Ecatepec de Morelos, 27 de noviembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1312-B1.-1, 7 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RAUL SANCHEZ MADRID.

ANDRES ROJAS ALBAÑIL Y JOSEFINA GONZALEZ AREVALO, por su propio derecho, en el expediente número 47/98-1, que se tramita en este Juzgado, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de notificarle que tiene el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que de cumplimiento a la deuda contraída en el contrato de compraventa de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, celebrado con los promoventes, respecto de la casa habitación establecida en el lote de terreno catorce, manzana veintiocho, de la calle de Alcaicería, número ciento noventa y nueve, Colonia Metropolitana, Primera Sección de este municipio. Ignorándose su domicilio se le notifica en los términos antes señalados. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1313-B1.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PABLO AGUSTIN LOPEZ ROSAS, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 548/98, respecto de una fracción del terreno denominado "Corraltenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuilá, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.67 m con calle Juárez; al sur: 18.67 m con Lino López Rosas; al oriente: 30.00 m con Manuel Guevara y al poniente: 30.00 m con privada del mismo terreno, con una superficie aproximada de: 560.10 m<sup>2</sup>

Para publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5218.-1, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

MARIA BERNAL REYES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en los autos del expediente número 354/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE MA. DE

PAZ SANCHEZ, en contra de MARIA BERNAL REYES, le reclama las siguientes prestaciones: A).- La usucapión de un terreno Eriazo que se encuentra ubicado en la Ranchería de Jesús María perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, que ha operado en su favor; B).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.- Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, dio entrada a la presente demanda, ordenándose se emplazara a la parte demandada MARIA BERNAL REYES por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Valle de Bravo, México, a 25 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

5203.-1, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1699/93, promovido por MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en su carácter de apoderado de F.O.N.A.M.E.X. en contra de JOSE CASAS PAVON Y RICARDO CASAS PAVON. El Ciudadano Juez Primero de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado: en lote de terreno número dos, manzana seis, Fraccionamiento Asociación de Colonos Progreso, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con calle Laura Méndez de Cuenca, al sur: 10.00 mts. con lote número 3, al oriente: 20.00 mts. con Manuel Acuña, al poniente: 20.00 mts. con lote número 1. Con una superficie aproximada de 200 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.-Datos registrales volumen 224, libro primero, sección primera, fojas 114, partida 719-7589, de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5202.-1, 7 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número: 894/97, promovido por JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ, y otros, en su calidad de endosatario en procuración de ENRIQUE C. PEREZ TOVAR, el

Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELENA VILLARREAL CALDERON, en fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día catorce de diciembre del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la tercera almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente: una video cassetera Sony Betamax, color gris, modelo SL40, serie 602534 con dieciocho botones, en buen estado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.N. 00/100 cantidad resultante del descuento del diez por ciento deducido del resultante de la deducción hecha en almoneda anterior, y veinte dólares que serán rematados en la cantidad que resulte al tipo de cambio al momento de realizar la almoneda convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dado en Toluca, a los veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

5201.-1 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ANGELICA ORTIZ EUSEBIO, bajo el expediente número 698/98, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "El Mezquite" ubicado en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas una de 46.30, otra de 10.00 metros y otra de 37.80 metros antes con los señores Toribio Romo Hernández y Cirilo Ruiz, respectivamente, hoy con José Octavio Hernández, José Martínez y Cirilo Ruiz respectivamente, al sur: 93.40 metros con calle Nicolás Bravo, al oriente: en dos líneas, una de 18.45 metros y otra de 49.00 metros y lindan Cirilo Ruiz y Enrique Rodríguez respectivamente, al poniente: en dos líneas una de 15.00 metros antes con Toribio Romo Hernández hoy con José Octavio Hernández y otra de 38.85 metros con calle San Juan, con superficie de terreno 4,335.00 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con un intervalo de diez días para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley.-Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

5197.-1, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 351/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y/O OFELIA ESPERANZA CRUZ MONTAÑEZ Y/O MIREYA ONOFRE MONTAÑEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARGARITA LARA DE JUAREZ, en contra de EDMUNDO GONZALEZ, el Ciudadano Juez del conocimiento señaló las once horas del día seis de enero de mil novecientos

noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en autos, siendo una camioneta marca Chevrolet Cheyene, tipo Pick Up, modelo 1991, color negro con franjas color gris, interiores color vino, automática, sin placas de circulación, con llantas en regular estado, con parabrisas estrellado y sin número de serie visible, ordenando su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados, se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil.-Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

5199.-1, 2 y 3 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 2735/98, CONSTANTINA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noche Triste sin número, San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 44.00 m colinda con Margarita Martínez de G., sur: 44.00 m colinda con Beatriz Mtz. de Hernández, oriente: 23.00 m colinda con Francisco Martínez Pineda, poniente: 23.00 m colinda con calle Noche Triste. Superficie aproximada de: 1,012.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5205.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2739/98, JORGE SANCHEZ GOMEZ Y LUIS RICARDO SANCHEZ GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.00 m colinda con Juan García, sur: 6.00 m colinda con calle 16 de Septiembre, oriente: 45.35 m colinda con Angel Trejo Meléndez, poniente: 45.35 m colinda con Edmundo Aguilar. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5206.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2740/98, MARICELA DE JESUS JIMENEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Regadera sin número, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide

y linda; norte: 20.00 m colinda con Sr. Virgilio Ortiz, sur: 20.00 m colinda con calle Regadera, oriente: 75.00 m colinda con Sra. Marcelina Pérez Sánchez, poniente: 76.00 m colinda con Sr. Abel Toro Ponce. Superficie aproximada de: 1,510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5207.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2738/98, JAVIER HOYOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 57.40 m colinda con Margarito Torres, sur: 59.60 m colinda con Ma. Alicia Gpe. Parejón, oriente: 87.70 m colinda con Fraccionamiento, poniente: 90.75 m colinda con Gregorio Rivero. Superficie aproximada de: 5,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5209.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2737/98, RAYMUNDO EUSTAQUIO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pino número 04, San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Sr. José Herrera Mejía, sur: 10.00 m colinda con Sr. Cirilo Arbizu Zarazúa, oriente: 20.00 m colinda con Sr. Antonio Alvarez López, poniente: 20.00 m colinda con calle de Los Pinos. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5210.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2736/98, ALEJANDRO VALDOVINOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Pablo sin número, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.06 m colinda con privada Lázaro Cárdenas, sur: 12.06 m colinda con camino a San Pablo Tecalco y/o 5 de Febrero, oriente: 20.50 m colinda con José Guadalupe Buendía Hernández, poniente: 20.50 m colinda con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 247.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5211.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2734/98, LUIS OCTAVIO HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.70 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 14.00 m colinda con propiedad del señor Tomás Flores Alarcón, oriente: 33.20 m colinda con propiedad del señor Santiago Hernández del Prado, poniente: 31.80 m colinda con propiedad del señor Felipe Padilla Franco Gutiérrez. Superficie aproximada de: 464.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5212 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2597/98, VELAZQUEZ CAMARGO GAMALIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia La Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.20 m colinda con Isaias Velázquez Camargo, sur: 14.40 m colinda con Lorenzo Montaña Meléndez, oriente: 10.00 m colinda con Sabino González González, poniente: 10.00 m colinda con Adrián Velázquez Camargo y cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5204.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 2588/98, VELAZQUEZ CAMARGO NESTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia La Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con Jorge Sánchez Salvador, sur: 14.20 m colinda con cerrada Vicente Guerrero, oriente: 08.50 m colinda con Alberto Sánchez y Sabino González González, poniente: 08.50 m colinda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5213.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2598/98, VELAZQUEZ CAMARGO ADRIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia La Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.20 m colinda con Cerrada de Vicente Guerrero, sur: 16.00 m colinda con Lorenzo Montaña Meléndez, oriente: 08.50 m colinda con José Gamaliel Velázquez Camargo, poniente: 08.50 m colinda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5208.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2595/98, WILFRIDO ROJO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Baja California, San Francisco Cuautlihuic, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Guadalupe Alvarez, sur: 20.00 m colinda con Teresa Rodriguez Ortega, oriente: 10.00 m colinda con calle Baja California, poniente: 10.00 m colinda con terreno Nochuca Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5214.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2594/98, VELAZQUEZ CAMARGO ISAIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Col. Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.40 m colinda con Jorge Sánchez Salvador, sur: 16.20 m colinda con José Gamaliel Velázquez Camargo, oriente: 10.00 m colinda con Alberto Sánchez y Sabino González González, poniente: 10.00 m colinda con Néstor Velázquez Camargo y cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5215.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2596/98, JOSE FRANCISCO TORAL MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iztacihuatl número 09, Col. Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Vicente Tello, sur: 10.00 m colinda con calle pública Iztacihuatl, oriente: 16.00 m colinda con Javier Reyes Flores, poniente: 16.00 m colinda con José Mendoza. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5216.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9467/98, HERIBERTO DESALES BALDOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, Santa María Zoquiapan, Sta. Ana Tlapaltitán, municipio de Toluca, distrito

de Toluca, mide y linda; norte: 8.70 m con Petra Desales Baldomero, sur: 7.85 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 35.75 m con Ignacio Desales Baldomero, poniente: 35.90 m con Carlos Desales. Superficie aproximada de: 312.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5228.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 352/98, JUAN ROJAS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Maria Nativitas, denominado "La Palma", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: tres líneas: 18.90 m y linda con Irene Moreno, 7.70 m con Alfonso Muciño, 45.80 m y linda con Ramón Escalona, al sur: 72.00 m y linda con Guadalupe Escalona y Ramón Escalona, al oriente: 125.00 m y linda con Alfonso Muciño, al poniente: dos líneas: 49.60 m y linda con Guadalupe Muciño, 84.00 m y linda con Ramón Escalona. Superficie aproximada de: 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5217 -1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1086/98, GUADALUPE DELGADO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Vicente Guerrero, Barrio de Guadalupe, sin número, en Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con calle Prolongación Vicente Guerrero Oriente, al sur: 22.45 m con Luis Landa Valdes, al oriente: 16.90 m con Juan Noé Vargas Mendoza, al poniente: 13.00 m con privada sin nombre. Dicho inmueble sito para construir cuenta con una superficie total aproximada de: 339.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5234.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 924/98, SERGIO TENORIO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos S/N, municipio de San Felipe del Progreso,

distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 37.00 m con libramiento, al sur: 30.00 m con Francisco Castro Rodríguez, al oriente: 65.00 m con Francisco Castro Rodríguez, al poniente: 73.00 m y 18.50 m con carretera San Felipe-Atzacomulco. Superficie aproximada de: 2,349.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5235.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2733/98, RAFAEL CRUZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad sin número, Tecámac de F.V., predio denominado Sin Nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.45 m linda con el Sr. Daniel Suárez; sur: 30.40 m linda con el señor Pedro Flores Mora; oriente: 13.80 m linda con calle Soledad, poniente: 13.55 m linda con el señor Pedro Flores Mora. Superficie aproximada de 341.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5198 -1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10527/98, MARGARITA PERALTA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Huerta No. 228, San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.70 m con Candelaria Teja; sur: 19.65 m con Leonardo Arriaga; oriente: 23.20 m con calle la Huerta; poniente: 20.70 m con Trinidad Fabela González. Superficie aproximada de 469.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5200.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10528/98, ISRAEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.80 m con Ma. Teresa de J. Martínez Sánchez; sur: 16.90 m con Ma. Teresa de J. Martínez Sánchez; oriente: 23.75 m con Liborio Vilchis Sánchez; poniente: 23.75 m con Ma. Teresa de J. Martínez Sánchez. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5200.-1º. 4 y 9 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6722/98, ANGELICA LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Papalotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con camino, al sur: 25.00 m con el mismo terreno; al oriente: 40.00 m con Víctor Castillo Rosales; al poniente: 40.00 m con el mismo terreno propiedad del vendedor. Superficie aproximada de 1.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1320-B1 -1º 4 y 9 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 279/96, CIRA HERNANDEZ SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende de la Cabecera Municipal de Amatepec, México, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 13.60 m colinda con el propio vendedor Ezequiel Hernández Flores; al sur: 12.45 m colinda con la Sra. María Guadalupe Hernández Salcedo; al oriente: 4.45 m colinda con la Sra. Gudelia Aranda Salcedo, al poniente: 4.37 m colinda con la calle Allende. Superficie aproximada de 28.749 43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º. 4 y 9 diciembre.

---

Exp. 161/98, DAVID BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Rincón de Cofradía, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 477.00 m colinda con Elena Martínez Rojas; al sur: 341.00 m colinda con Apolinar Domínguez Martínez; al oriente: 264.00 m colinda con Apolinar Domínguez Martínez; al poniente: 840.00 m colinda con Patricia Martínez Aguirre y Roberto Martínez Aniceto. Superficie aproximada de 22-57-68 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º. 4 y 9 diciembre.

Exp. 146/98, FRANCISCO LOPEZ ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de López, "El Guayabo y Limón", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 231.00 m colinda con terreno de Moisés Jaimes y Porfirio Jaimes Flores; al sur: 178.00 m colinda con terreno de Juan Palencia; al oriente: 927.00 m colinda con el terreno de Asael López y Niceforo López, así como también con Antonia López; al poniente: 1,013.00 m colinda con Jesús Jaimes Flores, Abraham Jaimes F. y Porfirio Jaimes Flores. Superficie aproximada de 198,365.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º. 4 y 9 diciembre

---

Exp. 145/98, ODON ROJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tepehuajes "El Naranja", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 392.00 m colinda con Eleazar Rojo; al sur: no tiene medida por terminar en ángulo encontrándose en ese lugar un árbol de mango; al oriente: 300.00 m colinda con Rubén Rojo y Hermelinda García; al poniente: 534.00 m colinda con Victoriano Rojo y Efraín Rojo. Superficie aproximada de 57.877.81 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º. 4 y 9 diciembre.

---

Exp. 144/98, LUCIANO VENCES CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuajes, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 197.68 m colinda con Andrés Vences Campuzano; al sur: 468.47 m colinda con Odilón Vences Campuzano; al oriente: 235.25 m colinda con terrenos de Amparo Vda. de Vences; al poniente: 336.44 m colinda con los terrenos de Andrés Vences Campuzano y Aniceto Vences Campuzano. Superficie aproximada de 94,372.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º. 4 y 9 diciembre.

---

Exp. 126/98, CONSTANTINO NAVARRETE VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, el terreno de la Telesecundaria, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 177.00 m colinda con brecha que conduce al Rincón del Cristo; al sur: 236.00 m colinda con el Sr. Franco Navarrete Vences; al oriente: 182.00 m colinda con el Sr. se dice brecha que conduce al Rincon del Cristo; al poniente: 182.00 m colinda con la brecha que conduce al Rincón del Cristo. Superficie aproximada de 37,583.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 116/98, ABELARDO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 272.00 m colinda con terreno de Jesús Domínguez López, al sur: 578.00 m colinda con el terreno de J. Guadalupe Fajardo; al oriente: 500.00 m colinda con el terreno de Daniel Palencia; al poniente: 592.00 m colinda con tierras de Eli Ocampo López. Superficie aproximada de 232,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre

Exp. 110/98, HILDA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 800.00 m colinda con Vicente Anacleto, al sur: 580.00 m colinda con Lina Ramos, al oriente: 300.00 m colinda con Domingo Tinoco; al poniente: 611.00 m colinda con Moisés Acuña Martínez y con Rigoberto Acuña Martínez. Superficie aproximada de 37-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 109/98, ZENON REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 319.70 m colinda con Clemente Vences; al sur: 111.50 m colinda con Antonio Flores; al oriente: 240.00 m colinda con Antonio Flores; al poniente: 192.00 m colinda con Fidel Bernal. Superficie aproximada de 46,138.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 108/98, CRECENCIANO AMBROSIO CONCEPCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón Zozocoltepec, "El Granadillo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 620.25 m colinda con propiedad del Sr. Francisco

Solórzano Francisco; al sur: 627.50 m colinda con el Sr. Gregorio Salvador; al oriente: no tiene medidas porque dos barranquitas limitan a una loma, en el vértice limita también con Gregorio Salvador; al poniente: 202.50 m colinda con los Sres. Teodomiro y Antelmo Hernández Brito. Superficie aproximada de 62,289.96 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 113/98, WILEBALDO PLATA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tepehuastitlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 532.00 m colinda con Maria Elena Plata Hernández, al sur: 223.00 m colinda con terrenos propiedad del Sr. Carlos Jaimes; al oriente: 1 800.00 m colinda con terrenos de Gertrudis Solís, Pedro Jaimes y Bruno Estrada; al poniente: 1,217.00 m colinda con Beatriz, Belén, Aurora, Serafín, Isaias, Herlinda y Obdulia todos de apellidos Plata Hernández. Superficie aproximada de 569,458.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 150/98, JOSE LUIS ANDRADE VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 174.00 m colinda con Manuel Vera; al sur: 305.00 m colinda con Heriberta Gómez y Emilio Vera; al oriente: 71.00 m colinda con Heriberta Gómez; al poniente: 33.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle. Superficie aproximada de 12,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1240/97, MANUEL JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico "El Aventurero", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 106.00 m en línea curva con el Sr. Juan Jordán y el comprador; al sur: 79.00 m con el Sr. Toribio Jordán y el comprador; al oriente: 157.25 m con Plácido Jordán y el Sr. Elías García; al poniente: 106.00 m con el vendedor Sr. Juan Arriaga. Superficie aproximada de 16,913.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 341/98, FELICIANO AVILES MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Sauz. "Ojo de Agua de las Parotillas", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 490.00 m dividido en 2 líneas 1ª 409.00 m con Juan Martínez Arzate y 2ª 81.00 m colinda con Justo Martínez Aguirre, al sur: 567.00 m colinda con Juan Avilés Mora, al oriente: 161.00 m colinda con Indalecio Pérez Hernández, al poniente: 453.00 m colinda con Teófilo Hernández y Luisa Solórzano Mora. Superficie aproximada de: 162,249.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 340/98, FROYLAN VENCES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 500.00 m colinda con la propiedad de el Sr. Irineo Juan, al sur: 500.00 m colinda con la propiedad de la Sra. María Teodora, al oriente: 600.00 m colinda con la propiedad de el Sr. Espiridión Victoriano, al poniente: 600.00 m colinda con Benito Ricardo González. Superficie aproximada de: 300,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 338/98, MAGDALENA JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Miravetes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con el Sr. Marcelino Calderón Domínguez, al sur: 189.00 m colinda con los Sres. Pedro Peña Calderón y Leobardo Calderón Domínguez, al oriente: 200.00 m colinda con el Sr. Demetrio Macedo María, al poniente: 183.00 m colinda con el Sr. Fidel Calderón Beltrán. Superficie aproximada de: 19,054.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 336/98, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tepehuastlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 90.50 m linda con Leonel Gregorio "N", al sur: 3 líneas 1ª 35.00 con la carretera de Coatepec a Cirián Grande, 2ª 27.00 con Valerio Zenón "N" y 3ª 93.00 m con Valerio Zenón "N", al oriente: 63.00 m linda con Filiberto Silva Valentín (Barranca de por medio), al poniente: en 3 líneas 105.00 con Joaquín Morales Cruz, 22.00 con Emilio Zenón "N" y 64.00 m con Emilio Zenón "N" y Leonel Gregorio "N" Superficie aproximada de: 15,589.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 334/98, MARIA VERONICA ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Tecomatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 455.00 m colinda con Constantino Bustos, al sur: 400.00 m colinda con Luis Gregorio, al oriente: 600.00 m colinda con Emeterio Estrada, al poniente: 1,044.00 m colinda con Santos Catarino. Superficie aproximada de: 351,405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 333/98, JULIO MENA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopazul, El Terroncillo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 309.00 m colinda con Calixto Silva "N", al sur: 310.00 m colinda con Juan Bernal Vázquez, Emilio Jaimes y Aniceto Zaragoza, al oriente: no tiene medidas y colindancias por tener forma triangular, al poniente: 200.00 m colinda con Alfonso Morales. Superficie aproximada de: 31,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 332/98, SATURNINO CASTAÑEDA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso del Río Topilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 575.00 m colindando con propiedad de la Sra. María Isabel Cruz, al sur: 700.00 m colinda con propiedad del Sr. Leocadio Morales, al oriente: 850.00 m, al poniente: termina en vértice. Superficie aproximada de: 5-41-45-0 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 331/98, ANDRES DE LA CRUZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de El Arenal, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 115.80 m colinda con Juan Cortez Salvador, al sur: 192.82 m colinda con Paulino Cortez Reyes, al oriente: 00 m por terminar en forma triangular, al poniente: 189.75 m colinda con Juan Cortez Salvador Superficie aproximada de: 10,608 69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 330/98, PASCUAL HERNANDEZ CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peña del Agua, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 283.00 m colinda con el Sr Cándido Hernández Castañeda, al sur: 214.00 m colinda con el Sr Arcadio Hernández Castañeda, al oriente: colinda con los Sres. Cándido y Arcadio Hernández Castañeda, al poniente: 125.00 m colinda con la Sra. Aurora Hernández Castañeda. Superficie aproximada de: 31,062.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5196 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 329/98, SALOMON SERRANO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 258.00 m colinda con Refugio Flores Estrada, al sur: 124.00 m y la otra 131.00 m colinda con Avigail Torres Peña y Angel Serrano Flores, al oriente: 204.00 m colinda con Juan Bahena Rogel, al poniente: 212.00 m colinda con Adolfo Peña Flores. Superficie aproximada de: 53,352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 346/98, PALEMON VENCES SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 33.60 m colinda con el Sr. Antelmo Hernández, al sur: 33.40 m colinda con el Sr. Félix Pérez, al oriente: 19.00 m colinda con el Sr. Marcos Rodríguez, al poniente: 15.70 m colinda con la calle Superficie aproximada de: 581 22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 337/98, HILDA GLORIA JAIMES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las inmediaciones de Teopazul, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 33.85 m colinda con la Sra. Marcelina Mena Bernal, al sur: 62.00 m colinda con el Sr. Mario Beltrán González, al oriente: una parte 77.00 m con la Sra. Marciana Jaimes Garcia, 13.00 con la Sra. GERALDA JAIMES GAMA y 7.5 m con Misael Jaimes Gama, al poniente: 40.00 m con la Sra Agustina León Macedonio. Superficie aproximada de: 3,294.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 342/98, J. FELIX BENITEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Rancho Viejo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 210.00 m colinda con propiedad de Beatriz Cardoso Carpeña y Maria de la Luz Vital Gutiérrez, al sur: 311.00 m colinda con Justo Benítez Campuzano, al oriente: 400.00 m colinda con Maria de la Luz Vital Gutiérrez y Pablo Benítez Campuzano, al poniente: 636.00 m colinda con Juan Jaimes Ortiz. Superficie aproximada de: 13-49-39 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp 335/98, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tepehuastitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 46.00 m colinda con Donaciano Malaquias Solís, al sur: 47.00 m colinda con la carretera de Coatepec Tlatlaya, Mex., a San Francisco Tlatlaya, al oriente: 6.00 m colinda con la misma carretera mencionada en el lado sur, al poniente: 27.00 m colinda con Joaquín Morales Cruz. Superficie aproximada de: 767.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 328/98, JOSE FLORES PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Oriente de Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 756.00 m colinda con el vendedor y con el Sr. Teódulo Flores, al sur: 742.00 m colinda con los Sres. Valente Flores Peña y José Refugio Flores Estrada, al oriente: cero m porque termina en triángulo, al poniente: cero m porque hace encuentro con una Barranquilla. Superficie aproximada de: 13-05-74.88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 339/98, ABRAHAM GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peña del Agua "Loma del Encino", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 238.00 m colinda con Emilio Hernández Cardoso, al sur: 171.00 m colinda con Fernando y Juan García Hernández, al oriente: 150.00 m colinda con Rufino Hernández Cardoso, al poniente: 108.00 m colinda con Juan García Hernández. Superficie aproximada de: 26.380.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 247/98, CIRIACO MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente Viejo "El Arrastre", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 403.00 m colinda con el Río de San Felipe, al sur: 403.00 m colinda con Crescenciano Espinoza, al oriente: 300.00 m colinda con Ciriaco Martínez Domínguez, al poniente: 470.00 m colinda con Ciriaco Martínez y Fidel Eusebio. Superficie aproximada de: 15-51-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 23.616 de fecha 25 de Noviembre de 1998, se radicó en esta Notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BERTHA MARIA VILA RIVERO también conocida como BERTHA VILA RIVERO, habiendo comparecido los señores CESAR CUITLAHUAC NIETO VILA, como Albacea, Heredero y Legatario, AMADO NIETO VILA y DULCE MARIA SALOME NIETO VILA, como Coherederos y Legatarios, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la Sucesión, aceptando la herencia y los legados instituidos en el mismo, aceptando el señor CESAR CUITLAHUAC NIETO VILA, el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario y avalúos de los bienes correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 25 de noviembre de 1998.

Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.-Rúbrica.  
Notario Número Uno del Distrito  
de Tlalnepantla, Edo. de México

1898-A1.-1 y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA N° 34  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de J., a 13 de Noviembre de 1998.

POR ESCRITURA NUMERO 19,152/712 OTORGADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1998, SE INICIO EL TRAMITE ANTE MI, LA PROTOCOLIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS Y LA ADJUDICACION DE BIENES, DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN CASTRO BECERRA.

LA SEÑORA MARIA CONCEPCION GUARDADO QUIJAS DE CASTRO ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESION TESTAMENTARIA Y A SU VEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE EN TERMINOS DE LA LEY PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS CORRESPONDIENTES.

EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 34.

1904-A1.-1 y 10 diciembre.